

MIÉRCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 222

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2018-9834 *Resolución por la que se modifica la designación de los vocales suplentes del Tribunal Calificador para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Medicina Intensiva, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 29, de 14 de septiembre.*

Mediante escritos de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, de 19 de septiembre y 17 de octubre de 2018, se propone a la Consejería de Sanidad la modificación de la designación de un vocal suplente del Tribunal para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutarias de Facultativo Especialista de Medicina Intensiva, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 29, de 14 de septiembre, debido a la pérdida de plaza en propiedad del vocal suplente nombrado.

En su virtud,

RESUELVO

Modificar la designación de los vocales del Tribunal Calificador para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Medicina Intensiva, publicada mediante Resolución de la Consejera de Sanidad de 13 de septiembre, en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 29, de 14 de septiembre, quedando fijada la designación de los vocales suplentes en los siguientes términos:

Facultativo Especialista de Medicina Intensiva.

Vocales suplentes:

Camilo González Fernández.

María del Rosario Martínez Revuelta.

María Iciar Lorda de los Ríos.

Tomás Obeso González.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 24 de octubre de 2018.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

2018/9834

CVE-2018-9834